

DECRETO N° 0154

NEUQUÉN, 06 FEB 2009

VISTO:

El Expediente OE N° 10908-C-08 y el Acta de Entrega y Posesión suscripta el día 12 de enero de 2009 por el señor Secretario de Coordinación e Infraestructura en representación de la Municipalidad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, se hace entrega de la posesión de una fracción de 117.307,90 m², que es parte del inmueble identificado con la Nomenclatura Catastral **09-RR-017-4336**, debido al trazado de la obra pública denominada: "Variante RN N° 22 y Obra de Vinculación al 3° Puente -Sección RN N° 151 RP N° 7, Provincias del Neuquén y Río Negro" -Expediente OCCOVI N° 8519/2006 -Propuesta de Licitación Pública N° 40/06, a favor de la Dirección Nacional de Vialidad y/o Órgano de Control de Concesiones Viales;

Que tomó intervención la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos -Dictamen N° 024/09-, manifestando no tener observaciones que formular debiendo, en consecuencia, dictarse la norma legal que apruebe el Acta de Entrega y Posesión mencionada precedentemente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Acta de Entrega y Posesión de fecha 12 de enero ----- de 2009 suscripta por el señor Secretario de Coordinación e Infraestructura en representación de la Municipalidad de Neuquén, referida a la entrega de la posesión de la fracción de terreno identificada con la Nomenclatura Catastral **09-RR-017-4336**, debido al trazado de la obra pública denominada: "Variante RN N° 22 y Obra de Vinculación al 3° Puente -Sección RN N° 151 RP N° 7, Provincias del Neuquén y Río Negro" -Expediente OCCOVI N° 8519/2006 -Propuesta de Licitación Pública N° 40/06, a favor de la Dirección Nacional de Vialidad y/o Órgano de Control de Concesiones Viales; cuya fotocopia acompaña al presente Decreto.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Coordinación e Infraestructura.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-



[Handwritten signature]

FDO) FARIZANO
GAMARRA.-

[Handwritten mark]



Provincia del Neuquén
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
Avda. Argentina y Roca

ACTA DE ENTREGA Y POSESIÓN

----- En la ciudad de Neuquén, a los doce días del mes de enero de dos mil nueve, LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN, representada por el Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA, en su carácter de Secretario de Coordinación e Infraestructura, con relación al trámite de expropiación de una fracción de 117.307,90 m² que es parte del inmueble identificado con la nomenclatura catastral **09-RR-017-4336** debido al trazado de la obra pública denominada: "Variante RN N° 22 y Obra de Vinculación al 3° Puente – Sección RN N° 151 RP N° 7, Provincias de Neuquén y Río Negro" – Expediente OCCOVI N° 8519/2006 – Propuesta de Licitación Pública N° 40/06, hace **ENTREGA DE LA POSESIÓN** de la referida fracción de terreno a favor de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD y/o ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES, sin implicar ello conformidad con el monto ofrecido en concepto de indemnización según Carta Documento N° CD 99517746 6.-----

----- En prueba de conformidad, se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA
Secretario de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén